DESAJPOO26-1452

20261130656822
Fecha Rad: 2026-10-19 15:38 - Usu Rad: CRISTIAN.NUNEZ
Destino: SECRETARIA DE PLANEACION
Rem/Des: AIDA LUCIA TORO
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIO
No.Folios: 1 - Desc.Anexos:
Alcaldia Popayan

Popayán, octubre 19 de 2026

Doctor
Víctor Armando Martínez Perafán
Secretario de Planeación Municipal
victor.martinez@popayan.gov.co; atencionalciudadano@popayan.gov.co;
planeacion@popayan.gov.co
Popayán, Cauca

Asunto: *Solicitud de autorización y/o concepto para intervención menor en el Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez – Sector Antiguo de Popayán*

Cordial saludo,

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, en desarrollo de las actividades orientadas al mejoramiento de las condiciones físicas y de seguridad de las sedes judiciales a su cargo, actualmente adelanta la estructuración de un proceso contractual que contempla la ejecución de obras civiles menores necesarias para la protección e instalación de equipos tecnológicos de seguridad.

Dentro de las sedes objeto de intervención se encuentra el Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez, ubicado en la ciudad de Popayán, inmueble localizado dentro del Sector Antiguo de la ciudad y clasificado, de acuerdo con la información consultada, en Nivel 3 – Conservación Contextual.

La intervención proyectada consiste en la instalación de un cerramiento adicional en vidrio templado en la zona de acceso al inmueble, localizado en la parte posterior de la reja metálica existente, cuyo propósito es impedir el ingreso de agua lluvia y contribuir a la protección de los equipos tecnológicos de seguridad que se instalarán en dicha zona.

Es importante precisar que la actuación propuesta no contempla el retiro, demolición, modificación o intervención de la reja metálica existente, la cual se conservará en sus condiciones actuales. De igual manera, no se prevén intervenciones sobre elementos estructurales de la edificación; el elemento en vidrio se plantea como un cerramiento adicional ubicado detrás de la reja existente.

Estado actual





Propuesta





Teniendo en cuenta que el inmueble se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Sector Antiguo de Popayán, y considerando que para los inmuebles clasificados en Nivel 3 – Conservación Contextual se contemplan diferentes tipos de intervención, entre ellos intervenciones menores, reparaciones locativas y primeros auxilios, esta Dirección Seccional considera necesario contar previamente con el pronunciamiento de la autoridad competente respecto de la actuación proyectada.

En consecuencia, de manera respetuosa solicitamos a la Secretaría de Planeación Municipal evaluar la intervención anteriormente descrita y emitir la correspondiente autorización y/o concepto de viabilidad, indicando si, de acuerdo con el PEMP y las demás disposiciones de protección del patrimonio cultural aplicables, la solución propuesta puede ejecutarse en las condiciones técnicas planteadas o si requiere algún trámite, autorización, ajuste o documentación adicional previo a su ejecución.

La presente solicitud se realiza en el marco de la etapa de planeación del proceso contractual, con el propósito de garantizar que la intervención proyectada se encuentre acorde con las disposiciones urbanísticas y de protección patrimonial aplicables, antes de adelantar su ejecución.

Para facilitar la evaluación técnica de la solicitud, se ha dispuesto en una carpeta digital el registro fotográfico correspondiente al área objeto de intervención, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mgomezzu_cendoj_ramajudicial_gov_co/IgBw8-jLwDgBTpvpHiuuF5qDARP9lpTCht0RbVtqvvpzzYQ?e=w9OW8m

Agradecemos la atención prestada y el concepto que esa Secretaría se sirva emitir respecto de la intervención propuesta.

Cordialmente,

AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ
Directora Seccional

Elaboró: MGomezZ
Revisó: AGalvisP
Aprobó: AToro